

Nueva Loja, 27 de octubre del 2009

Señor Arquitecto
Carlos Lenín Recalde Recalde
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RECASTROM CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la **Compañía RECASTROM CIA. LTDA.**, realizada el día 27 de octubre del año 2009, tuvo el acierto de nombrarle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **TRES AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Lago Agrio.

Usted como Gerente General, en forma individual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y particularmente en los Arts. 31 y 32 del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública celebrada el 8 de octubre del año 2009, ante la Doctora Wilma Salazar Jaramillo, Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, e inscrita el 22 de octubre del año 2009, en el Repertorio No. 9, Tomo PRIMERO, Folio 257, bajo el No. 347 del Registro de la Propiedad y Mercantil del mencionado cantón.

Dignese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Cordialmente.



Sr. José Agustín Recalde Recalde
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 210001566-4

ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía RECASTROM CIA. LTDA., que se me confiere según el Nombramiento precedente.- Nueva Loja, 27 de octubre del 2009.-



Arq. Carlos Lenín Recalde Recalde
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 171152655-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Seiscientos sesenta y dos, bajo el numero: Setecientos sesenta y dos queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RECASTROM CIA. LTDA.

Nueva Loja, noviembre 04, 2009



Ab. Norma Valdiviezo Díaz.



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO**